CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ENERGÍA, AMBIENTE, PRODUCCIÓNYDESARROLLO SOSTENIBLE

Asunción, 17 de mayo del 2022

Dictamen N° 16 /2021 – 2022
Expediente N° 22-10828

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución Nº 1286/20, os aconseja **la aprobación con modificaciones,** del Proyecto de Ley "**QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA CON LA CATEGORÍA DE MANEJO RESERVA ECOLÓGICA, A LA PROPIEDAD ASENTADA SOBRE LA FINCA N° 15.784 CON CTA. CTE. CTRAL. N° 15 – 0192 – 0, PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, LUGAR DENOMINADO PARQUE GUASÚ METROPOLITANO – CAMPO GRANDE, CIUDAD DE ASUNCIÓN"**, presentado por los Senadores Patrick Kemper, Arnaldo Franco, Ramón Retamozo, Lucas Aquino, Amado Florentín, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Eusebio Ramón Ayala, Jorge Querey y Desirée Masi.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- Senador Sixto Pereira, Presidente
- Senador Juan Darío Monges, Vicepresidente
- Senador Miguel Fulgencio Rodríguez, Miembro

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.

Pedro Reinaldo Riveros Cazal
Director de Comisión